

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN  
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP





ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 25 de junio de 2021	Orden N°	00052
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Erika González	Tel.	[REDACTED]
		N° Requerimiento	29



Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

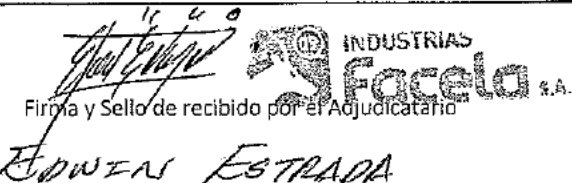
ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA DE OFICINA PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54105	687	UNIDAD	ARCHIVADORES DE PALANCA, TAMAÑO CARTA DOS ORIFICIOS, COLOR NEGRO MARMOLEADO, 500 PAGINAS MARCA FACELA	\$1.10	\$755.70
54105	200	UNIDAD	LIBRETAS RAYADAS T/ CARTA, 50 HOJAS MARCA FACELA	\$0.50	\$100.00
54105	900	RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 11 X 8.5", ALTA BLACURA 98%, RESMA DE 500 HOJAS, MARCA FACELA	\$2.55	\$2,295.00
54105	5000	UNIDAD	FOLDER MANILA T/ CARTA, MARCA FACELA	\$0.03	\$150.00
54105	100	UNIDAD	LIBRETA ADHESIVAS T/ 3 X 3", COLORES SURTIDOS INFONOTES	\$0.43	\$43.00

Unidad Solicitante:	Unidad de Bienes Patrimoniales	TOTAL US:	\$3,343.70
---------------------	--------------------------------	-----------	------------

Total en letras:	TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
------------------	--

Lugar de Entrega:	se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	en una sola entrega, 10 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra.	UP:	01
		LT:	02
		Certificación N°:	29

 	<p>Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.</p>
---	---

<p>DESIGNADO</p> <p>[REDACTED]</p>	<p>GARANTIA OFERTADA:</p> <p>FECHA: 28/06/2021 2:43 PM</p> <p>Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario</p> <p>Nombre: EDWIN ESTRADA</p> 
------------------------------------	--

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios mínimos.

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [REDACTED]

Unidad de Bienes Patrimoniales

Tel. .

Correo Electronico.

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UACI

